

III CONCURSO DE TWEETS DE AMOR “CIUDAD DE BAILÉN”

BASES

1. En este concurso podrán participar todas las personas que a la fecha de finalización del plazo para la entrega de los mensajes no hayan superado los 30 años de edad y que sean naturales o tengan su residencia habitual en Bailén.
2. Los tweets, que contendrán un máximo de 140 caracteres, incluyendo signos ortográficos y espacios, serán **originales e inéditos** y se podrán enviar a **@AytoBailen** o mediante mensaje privado a **BailenJoven en facebook**. En caso de envío mediante la red social Twitter cada mensaje de participación se podrá dividir en dos mensajes, debiendo el/la autor/a indicar dicha circunstancia. Se permitirá un máximo de dos mensajes procedentes de participación desde mismo perfil de las redes sociales. Está autorizado el lenguaje abreviado para los mensajes. Es imprescindible incluir un número de teléfono de contacto.
3. El plazo de recepción de los mensajes para participar en el presente concurso finaliza a las 22:00 horas del día 9 de febrero de 2016.
4. El Jurado para el presente concurso estará compuesto por l@s miembros del Consejo Local de la Juventud de Bailén.
5. Los criterios para determinar l@s ganador@s serán la originalidad y el contenido.
6. Se establecen tres premios para los tres mejores mensajes a juicio del Jurado por importe de 50 euros en metálico. La misma persona no podrá obtener más de un premio.
7. La entrega de los premios se realizará en acto público a celebrarse en el Museo de la Batalla de Bailén el sábado 13 de febrero, dentro de la programación con motivo de la celebración del Día de los Enamorados. A este acto están obligad@s a asistir l@s ganador@s de este Concurso, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.
8. Los tweets premiados quedarán en poder del Consejo Local de la Juventud y del Ayuntamiento de Bailén, que podrán hacer el uso que crean conveniente de los mismos, siempre citando a l@s autor@s. Los mensajes no premiados serán borrados.
9. El Jurado se reserva la modificación de las presentes bases, así como la interpretación de las mismas. El fallo del Jurado es inapelable.
10. La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases reguladoras.

Bailén, enero de 2016.